

AYUDAS SOCIALES PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Siempre que se presume que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional

Si sus rentas mensuales no superan el 75% del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias

Recibirá un **PAGO ÚNICO** equivalente a

Si la víctima **NO** tiene discapacidad

Si la víctima tiene una discapacidad igual o superior al 33%

Si tiene responsabilidades familiares

Si tiene responsabilidades familiares

Algún familiar a su cargo con una minisvalía igual o superior al 33%

6 MESES
de subsidio por desempleo

18 MESES
de subsidio por desempleo

24 MESES
de subsidio por desempleo

12 MESES
de subsidio por desempleo

24 MESES
de subsidio por desempleo